

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Declarar que la finca sita en C/ Doña Mª Coronel, N° 40, no se encuentra en situación legal de Ruina Urbanística sino en mal estado de Conservación y ordenar medidas para el mantenimiento de las condiciones de conservación del inmueble.
***APROBADO.**
- 4º.- Incóese de oficio expediente contradictorio de ruina para la finca sita en C/ Modesto Abin, 32, exenta de protección, según informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación en el que se establece que el inmueble se encuentra en situación legal de ruina urbanística.
***APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Cantabria, nº 13, catalogada y ubicada en sector convalidado.
***APROBADO.**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en la calle Afán de Ribera, 40, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
***APROBADO.**
- 7º.- Ordenar medidas no urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Pedro Miguel, nº 23 (solar).
***APROBADO.**
- 8º.- Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca exenta de protección sita en C/ Alvar Nuñez, nº 25.
***APROBADO.**
- 9º.- Dejar sin efecto la orden de ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/ Estrella, N° 5.
***APROBADO.**

- 10º.- Estimar alegaciones de carácter técnico considerando que no procede dictar orden de ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Zaragoza, nº 60, y desestimar el resto de pretensiones manifestadas en el trámite de audiencia, procediendo el archivo de actuaciones.
***APROBADO.**
- 11º.- Apercibir de ejecución forzosa, requiriendo autorización voluntaria de entrada en domicilio para el supuesto de optar por su ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las medidas ordenadas en la finca sita en C/ Ciudad de Buñol, 5.
***APROBADO.**
- 12º.- Apercibir de ejecución forzosa, requiriendo autorización voluntaria de entrada en domicilio para el supuesto de optar por su ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las medidas ordenadas en la finca sita en C/ Evangelista , 24.
***APROBADO.**
- 13º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo.
C/ Joaquín Cortés, nº 18.
Avda. de las Ciencias, s/n – Avda de la Innovación, s/n.
C/ Macasta, nº 3.
C/ Flota, nº 5 y Pelay Correa, nº 11.
Avda. de las Ciencias, s/n – Avda de la Innovación, s/n.
C/ Imperial, nº 33.
***APROBADO.**
- 14º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:
C/ Dueñas, nº 7.
C/ Virgen de Setefilla, nº 15.
C/ Tres forcas, nº 25.
C/ Enrique Flores, nº 44.
C/ Tres forcas, nº 23.
C/ Cruces, nº 10.
C/ Alfarería, nº 56.
C/ Ahmed Ben Baso, nº 8.
C/ Lisboa, nº 178.
C/ Cidro, nº 3.
C/ Clemente Torres, nº 12.
C/ Colombia, nº 7.
C/ Garcialaso de la Vega, nº 22.
C/ Calatayud, nº 15.

C/ Alcaicería de la Loza, nº 5.
 C/ Marchena, nº 23.
 C/ Conde del Aguila, nº 12.
 C/ Piscina, nº 20.
 C/ Teodosio, nº 62.
 C/ Lerida, nº 6.
 C/ Matias Arteaga, nº 21.
 C/ Avda. de la Borbolla, nº 69.
 C/ Goya, nº 9.
 C/ Manuel Rodriguez Alonso, nº 30.
 C/ Valeriano Becquer, nº 11.
 C/ Juan de Ledesma, nº 23.
 C/ Valeriano Becquer, nº 28.
 C/ Maestro Falla, nº 55.
 C/ Giralda, nº 4.
 C/ Zurradores, nº 4.
 C/ Dolores León, nº 52.
 C/ Padre García Tejero, nº 9.
 C/ Antón Ruiz, nº 11.
 C/ Padre García Tejero, nº 7.
 C/ Clemente Hidalgo, nº 20.
 C/ Moravia, nº 5.
 C/ Regla León, nº 26.
 C/ Sebastian Gómez, nº 19.
 C/ Juan Bernal, nº 13.
 C/ San Pablo, nº 12.

***APROBADO.**

- 15º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

Avda Manuel Siurot, nº 8.
 C/ Virgen del Carmen, nº 10.
 C/ Virgen del Carmen, nº 9.
 C/ Domingo Martínez, nº 11.
 C/ Maestro Falla, nº 43.
 C/ Fernández de Guadalupe, nº 27.
 C/ Joaquín Cortés, nº 12.
 C/ Virgen del Carmen, nº 13.
 C/ Cristo del desamparo abandono, nº 26.
 C/ Nuestra Señora de la Merced, nº 4.
 C/ Alonso Cano, nº 3.
 C/ Virgen del Carmen, nº 5.
 C/ Virgen del Carmen, nº 7.
 C/ Manuel Siurot, 8
 C/ García de Vinuesa, nº 25.
 C/ Corbeta, nº 20.
 C/ Antón Ruiz, nº 13.
 C/ Carlos Martel, nº 17.
 C/ California, nº 16.
 C/ Diego Gálvez, nº 28.
 C/ Jesús de la Veracruz, nº 12.
 C/ Arzobispo Salceso, nº 2.
 C/ Virgen del Carmen, nº 4.

C/ Madre María Teresa, nº 66.
 C/ Maestro Falla, nº 43.
 C/ Virgen del Carmen, nº 18.
 C/ Virgen del Carmen, nº 15.
 C/ Jaime Ferrán, nº 11.
 C/ Cristo del desamparo abandono, nº 2.
 C/ Alonso Cano, nº 14.
 C/ Rosario Pino, nº 6.
 C/ Juan de Mariana, nº 12.
 C/ Conde del Aguila, nº 18.
 C/ Teruel, nº 33.
 C/ Fray Diego de Hojeda, nº 24.
 C/ Cristo del Buen Viaje, nº 20.
 C/ Santa Clara, nº 52.
 C/ José Rodríguez Guerrero, nº 12.
 C/ La María, nº 15.
 C/ Cristo de la Sed, nº 112.
 C/ Goya, nº 35.
 C/ Diego de Pesquera, nº 64.
 C/ Guadalajara, nº 104 A.
 C/ Lora del Río, nº 48.
 C/ Madre María Teresa, nº 61 Acc A.
 C/ Antonio Machín, nº 24.
 C/ Conde de Torrejón, nº 17.
 C/ Constancia, nº 3.
 C/ Regla León, nº 11.
 C/ Plaza de Pilatos, nº 11.
 C/ Asensio y Toledo, nº 20.
 C/ Coullaut Valera, nº 6.
 C/ Alcuceros, nº 76 Acc A.
 C/ Melchor Gallegos, nº 12.
 C/ Juan Bernal, nº 19 Acc A.
 C/ Rubén Darío, nº 3.
 C/ Juan Curiel, nº 15.
 C/ Juan de Mariana, nº 9 Acc A.
 C/ Conde de Barajas, nº 4.
 C/ Garcilaso de la Vega, nº 8.
 C/ Conde del Águila, nº 45.
 C/ Tomás Pérez, nº 78.
 C/ Valeriano Bécquer, nº 8.
 C/ Anita, nº 7.
 C/ Jabugo, nº 18.
 C/ Romero de Torres, nº 24.
 C/ Párroco Antonio Gómez Villalobo, nº 98.
 C/ Alfonso XI, nº 56.
 C/ Borja, nº 11.
 C/ Fray Diego de Hojeda, nº 30 Acc A.
 C/ Enrique Flores, nº 3.
 C/ Pepe Suero, nº 26.
 C/ Maestro Falla, nº 54.
 C/ Álvarez Benavides, nº 18.
 C/ Alhóndiga, nº 37.
 C/ Lisboa, nº 253.
 C/ Gerona, 40 esq C/ Alhóndiga, nº 2.
 C/ Guadarrama, nº 2 Acc A.
 C/ Ánimas, nº 6.
 C/ Ronda de Capuchinos, nº 19.

C/ Meridiano, nº 29.
C/ Roque Balduque, nº 46.

***APROBADO.**

- 16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Jamaica, nº 2; Avda. de Miraflores, nº 39 y C/ Matías Arteaga, nº 15.

***APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 17º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en CALLE PADRE JOSÉ DEL HIERRO Num. 1. EXPTE.: 348/2009.

***APROBADO.**

- 18º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE CARDENAL RODRÍGO DE CASTRO Num. 31. EXPTE. 138/2009.

***APROBADO.**

- 19º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ VIRGEN DE LOURDES, Num. 53. EXPTE.: 202/2007.

***APROBADO.**

- 20º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en C/ GAMAZO Num. 6. EXPTE. 526/2009.

***APROBADO.**

- 21º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SAN PABLO Num. 0 ENTRE EL 14 Y EL 16. EXPTE. 83/2010.

***APROBADO.**

- 22º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ ORTÍZ DE ZUÑIGA Num. 6. EXPTE.: 29/2006.

***APROBADO.**

- 23º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ DONCELLAS, Num. 8. EXPTE.: 328/2009.

***APROBADO.**

- 24º.- Imponer una multa en concepto de segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en SIERPES Num. 20 (ANTIGUO 22). EXPTE.:395/2009.
***APROBADO.**
- 25º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo en el que se ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE MODESTO ABIN Num. 8. EXPTE. 21/2010.
***APROBADO.**
- 26º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE BECAS Num. 2. EXPTE. 250/2009.
***APROBADO.**
- 27º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas no ajustadas a licencia concedida, en la finca sita en CALLE PERAL Num. 7 Loc. A. EXPTE.: 61/2008.
***APROBADO.**
- 28º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia, en la finca sita en CALLE DÁRSENA Num. 22. EXPTE.: 402/2009.
***APROBADO.**
- 29º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 14.10.09, por el que se requirió que solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en C/ DON PEDRO NIÑO Num. 10. EXPTE.: 421/2009.
***APROBADO.**
- 30º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE FERIA Nº 65. EXPTE.: 13/2009.
***APROBADO.**
- 31º.- Dar cuenta de la retirada de caseta sin licencia y no legalizable, en la finca sita en GRUP NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO Num. 3 BAJO GUARDERIA. EXPTE.: 142/2009.
***APROBADO.**
- 32º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA GIRALDILLO PORTAL 1, LOCAL 12, SAN HERMENEGILDO. EXPTE.: 434/2005.
***APROBADO.**

- 33º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE POLONIA Num. 8 ESQ. AVDA DE FINLANDIA. EXPTE. 521/2009.
***APROBADO.**
- 34º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 12 de julio de 2006 por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE CASTILLA Num. 94. EXPTE. 277/2006.
***APROBADO.**
- 35º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 en Sevilla y recaída en el Procedimiento Abreviado nº 1548/2007 en el que se ordenaba las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ CAMPOAMOR Nº 2 ES. A C/ FEBO. EXPTE. 359/2001.
***APROBADO.**
- 36º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal. 341 Plt. BAJA Y PORTAL 342. EXPTE. 280/2005.
***APROBADO.**
- 37º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ 345, B AJO A. EXPTE. 48/2010
***APROBADO.**
- 38º.- Requerir la legalización del cajón de obras instalado sin licencia en la finca sita en CALLE MARTE Nº 24. EXPTE. 256/2008.
***APROBADO.**
- 39º.- Dar cuenta de la retirada por el Servicio de Disciplina Urbanística de los cinco bolardos metálicos instalados sin licencia en la vía pública, en CALLE JUGLAR ESQ. JOSE MARIA MORENO GALVAN. EXPTE.: 287/2009.
***APROBADO.**
- 40º.- Requerir la legalización del cajón de obras instalado sin licencia en la finca sita en CALLE MILANO PLOMIZO ESQ. C/ MILANO ROJO. EXPTE.: 36/2010.
***APROBADO.**
- 41º.- Dar cuenta de la retirada por el Servicio de Disciplina Urbanística del tendido eléctrico aéreo instalado sin licencia en la vía pública, en PASEO CATALINA DE RIBERA ESQ. SAN FERNANDO. EXPTE. 9/2010.
***APROBADO.**

- 42º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ PISCINA Num. 3, Nº 5. EXPTE.: 234/2009.
***APROBADO.**
- 43º.- Ordenar la inmediata suspensión del cerramiento ejecutado sin licencia en la finca sita en CALLE ARBOTANTE Num. 5 y 7. EXPTE.: 50/2010.
***APROBADO.**
- 44º.- Imponer cuarta multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en AVDA. ANDALUCIA Num. 6 Plt. 8 Pta. A. EXPTE: 232/2007.
***APROBADO.**
- 45º.- Imponer cuarta multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ CARDENAL SPINOLA, 1-3. EXPTE.: 291/2003.
***APROBADO.**
- 46º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 13.01.10, en el que se le ordenó a la citada entidad la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE ALEMANES Num. 7 Y 9. EXPTE. 48/2004.
***APROBADO.**
- 47º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 11.02.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE ALHELÍ ESQ. A C/ MANUEL RODENAS. EXPTE. 173/2008.
***APROBADO.**
- 48º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida, en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal. 349 Plt. BAJO Pta. B. EXPTE. 271/2005.
***APROBADO.**
- 49º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.346 Plt. BAJO Pta. C. EXPTE. 274/ 2005.
***APROBADO.**
- 50º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.340 Plt. BAJA Y PORTAL 341. EXPTE. 275/2005.
***APROBADO.**

- 51º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.348 Plt. BAJA Pta. A. EXPTE. 278/2005.
***APROBADO.**
- 52º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.347 Plt. BAJO Pta. A. EXPTE. 276/2005.
***APROBADO.**
- 53º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ N° 4 Ptal.342 Plt. BAJA Y PORTAL 343. EXPTE. 281/2005.
***APROBADO.**
- 55º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.355 Plt. BAJA Pta. D. EXPTE. 296/2005.
***APROBADO.**
- 56º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.354 Plt. BAJA Pta. B. EXPTE. 294/2005.
***APROBADO.**
- 57º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.355 Plt. BAJA Pta. C. EXPTE. 295/2005
***APROBADO.**
- 58º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.354 Plt. BAJA Pta. A. EXPTE. 293/2005
***APROBADO.**
- 59º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal. 346, Plt. BAJA Pta. A. EXPTE.: 287/2005.
***APROBADO.**

- 60º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.353 Plt. BAJA Pta. A. EXPTE. 291/2005.
***APROBADO.**
- 61º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal., 343 Plt. BAJA Y PORTAL 344. EXPTE.: 282/2005.
***APROBADO.**
- 62º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal. 344, Plt. BAJA Y PORTAL 345. EXPTE.: 284/2005.
***APROBADO.**
- 63º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal. 347 Plt. BAJO Pta. B. EXPTE.: 286/2005.
***APROBADO.**
- 64º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.352 Plt. BAJA Pta. B. EXPTE. 290/2005.
***APROBADO.**
- 65º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal. 348 Plt. BAJO Pta. B. EXPTE.: 285/2005.
***APROBADO.**
- 66º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num 1 Ptal 307 Plta Baja Pta B CONJUNTO Nª 1. EXPTE. 267/2005.
***APROBADO.**
- 67º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.352 Plt. BAJO Pta. A. EXPTE. 289/2005.
***APROBADO.**

- 68º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.353 Plt. BAJO Pta. B. EXPTE. 292/2005.
***APROBADO.**
- 69º.- Dar cuenta de la retirada de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE VILLEGAS Num. 3 ESQ. C/ ALVAREZ QUINTERO. EXPTE. 46/2009.
***APROBADO.**
- 70º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria instalada sin licencia en la finca sita en CTRA. LA ALGABA, MARGEN IZQUIERDO-EDAR SAN JERONIMO. EXPTE.: 9/2010.
***APROBADO.**
- 71º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria instalada sin licencia en la finca sita en CTRA. LA ALGABA, MARGEN DERECHO-EDAR SAN JERONIMO. EXPTE.: 8/2010.
***APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 72º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

72.1-.Expte. 2018/09 L.U. (3364=09)

Obras: De demolición total en c/ Periodista Ramón Resa, nº 12, que se ajustará al proyecto nº 09/005866 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Estévez León

Titular: ESTEVEZ EDIFICIOS SIROCO 4 S.L.U.

Representante: D. Fernando Estévez León

72.2-.Expte. 22/10 L.U. (23=10)

Obras: De demolición total de edificio en Avda. De La Palmera, nº 35, que se ajustará al proyecto nº 09/008474 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Astorga Morano y otro.

Titular: PLN DISTRIBUCIÓN S.A.

Representante: D. Ricardo Martín Sacristán.

72.3-.Expte. 107/10 L.U. (151=10)

Obras: De demolición total de fuentes y jardineras en Glorieta Palacio de Congresos, nº 1, Centro Comercial Zona Este, que se ajustará al proyecto nº 08410/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Óscar Puga Barral

Titular: GESTION DE INMUEBLES Y SOLARES S.L.

Representante: D. Francisco José Fernández Álvarez

***APROBADO.**

- 73º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

73.1.-Expte. 1770/09 L.U. (2936=09)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio destinado a local sin actividad definida en C/ Salobreña, nº 11 y 13, que se ajustará al proyecto nº 05571/09 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Muñoz Benitez y otro

Titular: D^a Encarnación Rodríguez Ballesta.

***APROBADO.**

74º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

74.1.-Expte. 906/06 L.U. (3251=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Arroyo, nº 27, 29 y 31, que se ajustará al proyecto nº 2067/06 T18, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Rodríguez Luengo

Titular: D. José Manuel Martín de Cara

74.2.-Expte. 1536/06 L.U. (4166=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ San Fernando, nº 13, que se ajustará al proyecto nº 6225/06 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Castilla Muñoz

Titular: CONSTRUCCIONES GARCIA MAVELER S.L.

Representante: D. Araceli Ramos.

74.3.-Expte. 1187/07 L.U. (536=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Zeus s/n, local 1A, que se ajustará al proyecto nº 04495/07 T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Diego Ruiz Ponticiella

Titular: CURRAS HOSTELERIA S.L.

Representante: D. Carlos Currás Rodicios

74.4.-Expte. 1235/07 L.U. (327=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Alhelí, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 07/004458 T5, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D^a Alba Espina Boa

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a Rosario Fuentes López

74.5.-Expte. 1403/07 L.U. (589=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Padre García Tejero, nº 15, que se ajustará al proyecto nº 07/005211 T010, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gutiérrez de Rueda.

Titular: D. Ignacio Sánchez Blanco

74.6.-Expte. 1520/07 L.U. (11=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Divina Pastora, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 5137/07 T9 y T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Durán García

Titular: SUMARIVA INMOBILIARIA S.L.

Representante: D. Raúl Sumariva Cuenca.

74.7.-Expte. 404/08 L.U. (574=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ P.I. Parsi 2-Manzana 12, Nave, nº 30, que se ajustará al proyecto nº SE0900591, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Juan Manuel Baños Durán.

Titular: ASM TRANSPORTE ANDALUCIA S.A.

Representante: D. Ramón Francisco Pérez Ruiz

74.8.-Expte. 1806/08 L.U. (208=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Ronda de Capuchinos, nº 9, local, que se ajustará al proyecto nº 09/004127 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Fernando García del Olmo Baena

Titular: SERVALADENT S.L.

Representante: D. José Fernando García del Olmo Baena.

74.9.-Expte. 2574/08 L.U. (314=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Juan de Oviedo, nº 1-1º-33, que se ajustará al proyecto nº 7688/08 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Contreras Robles

Titular: D. Manuel Olivares González

74.10.-Expte. 2575/08 L.U. (315=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Juan de Oviedo, nº 1-1º-34, que se ajustará al proyecto nº 7689/08 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Contreras Robles

Titular: D^a María Luisa Gómez Gutiérrez

***APROBADO.**

75º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

75.1.- Expte. 819/04 L.U. (1136=04)

Obras: De reformas y adecuación de local al comercio minorista en Avda. Miraflores, nº 64 local 1, que se ajustará al proyecto nº 1645/04 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Raúl Núñez

Titular: D. Yan Chen.

75.2.- Expte. 1026/04 L.U. (1440=04)

Obras: De reforma y adecuación de local a peluquería en c/ General Chamorro Martínez, 1º A, que se ajustará al proyecto nº 230035, redactado y bajo la

dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Velasco Molina.
Titular: D^a María del Carmen Vergara Tenorio.

75.3.- Expte. 2596/05 L.U. (3792=05)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial, dividiéndose en dos, artículo de regalo joyería en c/ Aguamarina, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 09150/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo López Santana y otro.

Titular: D^a Juana Mimbrera Escobar.

75.4.- Expte. 2374/08 L.U. (3559=08)

Obras: De conservación consistentes en la ejecución de un cerramiento en la superficie libre de parcela en c/ Divino Redentor, nº 7, 9-11, que se ajustará al proyecto nº 08/007280 T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Santamaría Garrido.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. José Luis Lozano León-Naranjo

75.5.- Expte. 1051/09 L.U. (1808=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja y primera mediante la adecuación de los aseos de la planta baja manteniéndose el uso recreativo en c/ Mesón del Moro, nº 2, 6, que se ajustará al proyecto nº 04085/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Isidoro Pineda Pizarro y otro.

Titular: FRATELLI RAMACCIOTTI S.L.

Representante: D. Ángel Ramacciotti

75.6.- Expte. 1081/09 L.U. (1815=09)

Obras: De colmatación en planta baja de vivienda unifamiliar en c/ Francisco Vázquez Coronado, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 3994/09 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Julián del Pozo Vicente.

Titular: D^a Rosario Prieto González.

75.7.- Expte. 1219/09 L.U. (2047=09)

Obras: De reforma parcial mediante redistribución interior de vivienda en c/ Manuel Vázquez Sagastizabal, nº 3 2º Derecha, que se ajustará al proyecto nº 09/004609 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Jiménez Sánchez-Dalp

Titular: CASAN E HIJOS S.L.

75.9.- Expte. 1464/09 L.U. (2450=09)

Obras: De consolidación puntual de estructura, impermeabilización de cubiertas y saneados de revestimientos e instalaciones en Avda. Carlos V, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 09/005438 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Isaac Olías López.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Víctor Martín Cerratos.

75.10.- Expte. 1465/09 L.U. (2453=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor en c/ Fray Tomás de Berlanga, nº 12, que se ajustará al proyecto nº 09/004573 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Millares Prats

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D Juan Carlos Domínguez Ruiz.

75.11.- Expte. 1534/09 L.U. (2554=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a vivienda en Avda. San Juan de la Cruz, 9 Bajo, que se ajustará al proyecto nº 4675/09 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan José Vázquez Avellaneda.

Titular: D. José Luis Galloso Carrera.

75.12.- Expte. 1915/09 L.U. (3241=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Ciudad de Alfafar, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 09/005429 T001 y T003, redactado bajo dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodríguez y otros.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Estebán Verdugo Orozco.

75.13.- Expte. 2050/09 L.U. (3422=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de edificio, renovación parcial de instalaciones y eliminación de barreras arquitectónicas en Plaza las Monjas, nº 7, que se ajustará al proyecto nº 09/002727 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodríguez y otro

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a Mercedes García Quirós

75.14.- Expte. 20/10 L.U. (21=10)

Obras: De reforma parcial de edificio mediante consolidación de forjado y redistribución de viviendas en el piso bajo derecha de c/ Hombre de Piedra, nº 8 bajo derecha, que se ajustará al proyecto nº 09/009012 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Víctor Muñiz Gómez.

Titular: D^a Marta Crespo Cerrato

75.15.- Expte. 177/10 L.U. (276=10)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja de edificio destinado a bar en c/ Secoya, nº 8 local 7, que se ajustará al proyecto nº 316232-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. David Reyes Gallego

Titular: Daniel Gómez Camacho.

75.16.- Expte. 195/10 L.U. (308=10)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de semisótano, renovación parcial de saneamiento y sustitución del ascensor en c/ Mayorales, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 10/000518 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodríguez y otros.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D: Juan Jaén Jurado

75.17.- Expte. 220/10 L.U. (355=10)

Obras: De reformas y adecuación de local a casa hermandad en c/ San Blas, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 00278/10 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Ignacio Ortiz Leonisio

Titular: HERMANDAD CARMEN Y ROSARIO SANTA CATALINA

Representante: D^a Dominga Collado Moreno

***APROBADO.**

76º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

76.1.- Expte. 1241/07 L.U. (1682=07)

Obras: De nueva planta de edificio desarrollado en PB+5 y destinado a oficina sin actividad definida y sótano para instalaciones y trasteros en AUVI SE-30 nudo enlace SE-30, carretera Nacional IV, cortijo Gota de leche, que se ajustará al proyecto nº 4601/07 T1, T2 y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a Ana Luciani Martins

Titular: MOVERA S.L.

Representante: D. Antonio Morera Vallejo

***APROBADO.**

77º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

77.1.-Expte: 2035/09 L.U. (3399=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a restaurante en Avda. de Finlandia, nº 16 Acc. B, que se ajustará al proyecto nº 03135103/01 y /02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.

Titular: D^a Jacoba Yvonne Weston Ferrand

77.2.-Expte: 290/10 L.U. (472=10)

Obras: De reforma de local en planta baja para destinarlo a uso de oficina en c/ Farmacéutico Murillo Herrera, nº 5 local A, que se ajustará al proyecto nº 10/000698 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel León Rodríguez

Titular: GINEMED INVERSIONES S.L.

Representante: D. Fernando Sánchez Martín.
***APROBADO.**

78º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

78.1-. Expte. 839/06 L.U. (1147=06)

Obras: De nueva planta para la construcción de viviendas en Polígono Aeropuerto SUNP- AE-1 Manzana MC-3.1

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 22 de noviembre de 2006

TITULAR: EMVISESA

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

78.2-. Expte. 1764/06 L.U. (2530=06)

Obras: De nueva planta y posterior reformado en Polígono Aeropuerto Manzana M.A. 1.2 SUNP-A E1.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de enero de 2007

TITULAR: EMVISESA

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

78.3-. Expte. 1828/06 L.U. (2605=06)

Obras: De nueva planta y posterior reformado en Polígono Aeropuerto Manzana M.A. 3.1 SUNP-A E1.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de enero de 2007

TITULAR: EMVISESA

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

78.4-. Expte. 2331/06 L.U. (3263=06)

Obras: De nueva planta y posterior reformado en Polígono Aeropuerto parcela A-1.4 del SUNP-A E1.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 27 de febrero de 2007

TITULAR: EMVISESA

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento plazo inicial.

78.5-. Expte. 2332/06 L.U. (3264=06)

Obras: De nueva planta en Manzana MC-2.2, SUNP AE 1

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 7 de abril de 2007

TITULAR: EMVISESA

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento plazo inicial.

78.6-. Expte. 2473/08 L.U. (3722=08)

Obras: De reformas en c/ Herrera del Viejo, nº 13

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 12 de septiembre de 2009

TITULAR: D. Carlos Maraños de Arana.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento plazo inicial.

79º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

79.1.-Expte: 2519/06 L.U. (236=08)

Obras: De nueva planta y posterior reformado en c/ Diego de Vargas, nº 10.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 25 de julio de 2008 y 18 de noviembre de 2009.

ANTERIOR TITULAR: D. José Luis Álvarez López

NUEVO TITULAR: D^a Victoria Melero Pradas

***APROBADO.**

80º.- Tomar conocimiento de los informes emitidos a colación de las obras promovidas por la entidad que igualmente se señala:

80.1-. Expte.200/2010 L.U.(317=2010)

Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios, en relación con el proyecto de adecuación de locales 7B 8^a 8B y 8C en SUP-PM-4 PARCELA A3, para destinarlos a oficinas de demandantes de viviendas, remitido por EMVISESA.

***APROBADO.**

81º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

81.1.-Expte. 1809/09 L.U. (2595=09)

Obras que se autorizan: De legalización, ampliación y reforma de viviendas en c/ Solidaridad, nº 37.

Titular: D^a Manuela Romero Narváez.

Fecha del acuerdo que se modifica: 10 de febrero de 2010

Observaciones: Se rectifica el error padecido en el nombre de la titular de la licencia que es el que aquí se consigna.

***APROBADO.**

82º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

82.1.-Expte.1539 /2009 L.U. (2.559 = 2009)

Finca: Avenida de Grecia, esquina a calle Bergantín

Solicitante: CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA, Dirección General de Patrimonio.

Objeto de la Solicitud: declarar expresamente innecesario el obtener licencia para proceder a la inscripción registral como finca independiente de parte de la parcela referenciada, no obstante se debe hacer constar que no se permite la segregación de parte de la misma, debiendo acogerse ésta a alguna figura civil y/o registral que mantenga la configuración actual del suelo.

Referencia Catastral: 60800029TG3368S0001FA

***APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

- 83º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Parque de Cazorla, portal G (Expte.: 490/10) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Temprado (Expte.: 469/10) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sol nº 18 (Expte.: 494/10) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Brdue. San Basilio s/n (Expte.: 323/10) y otro expediente más.
***APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Finlandia nº 16 (local) (Expte.: 2677/09).
***APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Isaac Newton s/n (Expte.: 421/10) y otro expediente más.
***APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Parque Genovés nº 3 (Expte.: 523/10) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Los Gavilanes nº 11 (Expte.: 526/10) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y

cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Salobreña nº 17 (Expte.: 535/10) y otro expediente más.

***APROBADO.**

92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Recaredo (Expte.: 2746/09).

***APROBADO.**

93º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Soleá (Expte.: 322/10) y otro expediente más.

***APROBADO.**

94º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Imagen (Expte.: 193/10) y otro expediente más.

***APROBADO.**

95º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alonso de Lugo y Ctra. Nacional IV Madrid-Cádiz (Edificio Vista Bella) (Expte.: 2157/09) y 2 expedientes más.

***APROBADO.**

96º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ La Seguirilla esq. c/ Rondeña (-Expte.: 512/10) y otro expediente más.

***APROBADO.**

97º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en c/ Finlandia (Edif. V Centenario) (Expte.: 2678/09) y otro expediente más.

***APROBADO.**

98º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Nervi3n (Expte.: 515/10) y otro expediente más.

***APROBADO.**

99º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Artemisa nº 10 (Expte.: 315/10).

***APROBADO.**

100º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA,

S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castilla nº 38 (Expte.: 555/10) y otro expediente más.

***APROBADO.**

101º.- Autorizar el proyecto de adecuación de la calle Juan Antonio de Vizarrón, redactado por la Junta de Andalucía (Consejería de Economía y Hacienda) Dirección General de Patrimonio, condicionándose al cumplimiento de las observaciones, condicionantes técnicos y de seguridad que se reflejan en los informes del Gerente de Urbanismo de Sevilla, Consorcio de Transporte Metropolitano (Área de Sevilla), Servicio de Tráfico y Transportes (Delegación de Movilidad) y Servicio de Alumbrado Público y Departamento de Obras e Infraestructuras de esta Gerencia. (Expte.: 540/10).

***APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

102º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Francisco Elías Riquelme, 8, Bajo Dcha.

C/ Galileo, 37, 2º A

C/ Pegaso, 5, 4º Izda.

C/ Araquil, 6, 3º D

C/ Doctor Jaime Marcos, 3, 5º C

C/ Doctor Fedriani, 41, 3º A

C/ Playa de Chipiona, 5, 3º D

C/ Huerta de la Papachina, 10, 1º C

C/ Pedro Pérez Fernández, 3, 1º 1

Pza. Oriente, 14, Pta. 10

C/ Tambre, 6, 4º Izda.

C/ Santa María Magdalena, 12, Bajo A

C/ Blanca Paloma, 8, 7º E

Avda. del Deporte, 1, Edif. Málaga II, 4º B

C/ Jarama, 18, 3º Dcha.

C/ Brenes, 4, 1º C

C/ San Lázaro, 6, 4º B

***APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución y Registro de Solares

103º.- 5/88 COOP. Quedar enterada de la firmeza de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº2 que desestimó el recurso 144/2006, interpuesto contra el Modificado del proyecto de reparcelación del PERI-TO-1 (El Pino).

***APROBADO.**

Actuaciones Asistemáticas

104º.- 26/98 EXP ps 9. Quedar enterada, acatando, la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía relativa al justiprecio por la expropiación de la finca sita en Callejón Sierpes 65 (Central II 77) incluida en la UE-5 del PERI-AM-1 (Jesús, María y José).

***APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Contratación

105º.- Acatar y proceder al cumplimiento del fallo dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, nº 2 de esta ciudad, en sentencia de fecha 30/10/2009 en relación al Procedimiento Abreviado nº 244/2007, seguido a instancia la empresa HELIOPOL, SAU

***APROBADO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Tesorería y Recaudación

106º.- EXPTE. 26/07 O.S.: Dejar sin efecto la liquidación nº 201000567540 y girar nueva liquidación a D. Carlos Romero Díaz, con el N.I.F. correcto del interesado, en su calidad de copropietario de la finca sita en Avda. Bellavista nº 36, por importe de 1.817,67 €.

***APROBADO.**

107º.- EXPTE. 28/07 O.S.: Dejar sin efecto la liquidación nº 201000567545 y girar nueva liquidación a D. Carlos Romero Díaz, con el N.I.F. correcto del interesado, en su calidad de copropietario de la finca sita en Avda. Bellavista nº 38, por importe de 1.694,70 €.

***APROBADO.**

108º.- EXPTE. 32/08 O.S.: Dejar sin efecto la liquidación girada a Dª Mónica Velayos Giménez, y girar en su sustitución liquidación a D. José Luis Velayos Alonso y Dª Rosario Giménez González, como verdaderos propietarios del local B de la finca sita en C/Antonio Susillo nº 15, por importe de 941,86 €.

***APROBADO.**

109º.- EXPTE. 45/08 O.S.: Devolver como ingreso indebido, a D. Joaquín Belmonte Navarro, propietario de la finca sita en C/Redes 39, la cantidad de 3.373,45 €, como diferencia entre lo ingresado cautelarmente y la liquidación definitiva

girada, así como exigir a la propiedad de la finca sita en C/Redes, 41-43, el reintegro de la cantidad resultante de la diferencia entre el ingreso cautelar realizado y el importe correspondiente a la liquidación definitiva girada por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.

***APROBADO.**

110º.- EXPTE. 7/09 O.S.: Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 27 de enero del corriente y exigir nuevamente a los propietarios de la finca sita en C/Manzana nº 11 (frente al nº 16), en función de la cuota de participación real correspondiente a cada uno de los locales y del número de locales que pertenecen a cada propietario, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 30.863,73 €.

***APROBADO.**

111º.- EXPTE. 19/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Ardilla nº 1, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 12.752,08 €.

***APROBADO.**

112º.- EXPTE. 22/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Sol nº 94, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 951,23 €.

***APROBADO.**

113º.- EXPTE. 40/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Castellar 54, 56ª y 56B, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 32.920,71 €.

***APROBADO.**

114º.- EXPTE. 1/10 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Tarso nº 3, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 10.526,50 €.

***APROBADO.**

115º.- EXPTE. 89/09 REC. Y OTROS: Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por la Tesorería de esta Gerencia de Urbanismo en el período comprendido entre el 31 de marzo de 2009 y el 3 de marzo de 2010.

***APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

116º.- Expte. 410/08.- Acuerdo de estimación parcial, por accidente sufrido el 22 de agosto de 2007, en el acerado de la calle Ildefonso Marañón Lavín esquina a Avda. de Ciudad de Chiva.

***APROBADO.**

URGENTE 1 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 1996/09 L.U. (3333=09)

Obras: De redistribución de las escalera ubicada a la izquierda de la Puerta del Encierro de la plaza de toros de Sevilla, Paseo de Colón nº 12, que se ajustará al proyecto nº 09/007948 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Carvajal Navarro

Titular: REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA

Representante: D. Alfonso Guajardo-Fajardo y Alarcón.

***APROBADO.**

URGENTE 2 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 1615/09 L.U. (2679=09)

Obras: De reformas y acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor en patio de manzana en c/ Castillo de Utrera, nº 13, que se ajustará al proyecto nº 5182/09 T1, T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a María José Villegas Jurado

2.- Expte. 2008/09 L.U. (3349=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante sustitución de los ascensores existentes en Avda. Sánchez Pizjuán, nº 22, que se ajustará al proyecto nº 5380/09, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Soldán Jaén.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. José Antonio Ortega Mallén.

***APROBADO.**

URGENTE 3 Expte: 1721/09 L.U. (2859=09) Dejar sin efectos la licencia solicitada para reformas y ampliación de viviendas en c/ Pirineos, nº 5 1º-4ºA y 2-4ºA y denegar la misma.

***APROBADO.**

URGENTE 4 Expte: 1696/09 L.U. (2871=09)

Dejar sin efectos el acuerdo de la Comisión Ejecutiva del 17 de febrero de 2010 por el que se concedía licencia de obras de nueva planta para la construcción de viviendas, locales y trasteros en el SUNP-AE1 AEROPUERTO PARCELA A 2.1.

***APROBADO.**

URGENTE 5 Adjudicación provisional del contrato de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, salubridad y ornato público,sector 1,año 2010 (Expte:330/09).

***APROBADO.**

URGENTE 6 Adjudicación provisional del contrato de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, salubridad y ornato público,sector 2,año 2010 (Expte:331/09).

***APROBADO.**

URGENTE 7 Adjudicación provisional del contrato de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, salubridad y ornato público,sector 3,año 2010 (Expte:332/09).

***APROBADO.**

URGENTE 8 Adjudicación provisional del contrato de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, salubridad y ornato público,sector 4,año 2010 (Expte:333/09).

***APROBADO.**

URGENTE 9 Adjudicación provisional del contrato de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, salubridad y ornato público,sector 5,año 2010 (Expte:334/09).

***APROBADO.**

URGENT 10 Acatar fallo dictado por Juzgado Contencioso Advo nº2 de esta ciudad, (Procedimiento Abreviado nº 244/2007)así como aprobar el gasto 9.892,96 euros (Expte:182/2002 p.s.1).

***APROBADO.**

URGENT 11 Conceder licencia de ocupación de vía pública al Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla para la instalación de palcos y sillas en la Carrera Oficial de la Semana Santa de 2010.

***APROBADO.**